



FECHA DE INFORME:

Guatemala, 29 de Mayo del 2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FERNANDO JOSÉ DÍAZ CUELLAR	NIT:	16327748
NÚMERO DE CONTRATO:	029-319-2026-DGA-MCD	PLAZO DE CONTRATO:	DEL 02/01/2026 AL 30/06/2026
SERVICIOS (TÉCNICOS O PROFESIONALES):	SERVICIOS TÉCNICOS	ACUERDO MINISTERIAL:	2-2026
PERIODO DEL INFORME:	MAYO		

OBJETO DEL CONTRATO

"EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus **SERVICIOS TÉCNICOS** para la **DIRECCIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**, con dedicación, diligencia, con arreglo a los principios de la ética y probidad, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas (**según Clausula de contrato: Tercera**).

ACTIVIDADES CONFORME AL CONTRATO (CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO)

- Brindé apoyo en la elaboración de bases de datos de personas individuales y jurídicas que se presentaron en la Dirección de Espectáculos Públicos a solicitar información o servicios;
- Brindé apoyo en el control de seguimiento físico y digital de las actividades realizadas por la Dirección de Espectáculos Públicos por medio de bitácoras;
- Brindé apoyo en el control de mobiliario, equipo y bienes que existen en la Dirección de Espectáculos Públicos;
- Brindé apoyo a la Dirección de Espectáculos Públicos en la programación de visitas a establecimientos abiertos al público, para la verificación de normas de reducción de desastres a nivel nacional;
- Apoyé en la presentación de informes mensuales sobre las actividades realizadas en la Dirección de Espectáculos Públicos;
- Brindé apoyo en la coordinación de transporte, piloto y combustible del personal de la Dirección de Espectáculos Públicos, para cumplir con las comisiones asignadas;
- Apoyé en espacios de diálogo con artistas nacionales;
- Brindé apoyo en la programación de actividades de los promotores culturales de acuerdo al calendario de actividades de la Dirección de Espectáculos Públicos;

FERNANDO JOSÉ DÍAZ CUELLAR
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA

MARYLENA CALDERÓN MARTÍNEZ DE MEDINA
DIRECTOR TÉCNICO II
DIRECCIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES
NOMBRE DE LA AUTORIDAD QUE EVALÚA LOS SERVICIOS
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)